

DECRETO N° 1468 /

TEMUCO, 01 ABR 2026

VISTOS

1.- El Decreto Alcaldicio N° 5.168 de fecha 15 de diciembre del 2025, que aprueba y desagrega el presupuesto municipal para el año 2026.

2. El Decreto Alcaldicio N° 5.419 de fecha 24 de diciembre de 2025, que aprueba programa Deporte Recreativo Formativo.

3. Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1.- La necesidad de rectificar el numeral 3, 4 y 7 del Decreto Alcaldicio N° 5.419 de fecha 24 de diciembre de 2025, que aprueba el programa Deporte Recreativo Formativo, con la finalidad de agregar disciplinas deportivas, agregar función y distribuir el costo estimado en ítem recursos humanos del Decreto original.

DECRETO

1.- Rectifíquese el numeral 3, 4 y 7 del Decreto Alcaldicio N° 5.419 de fecha 24 de diciembre del 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

El numeral N° 3 del Decreto

Donde dice:

3.- El objetivo específico del programa es el siguiente:

Realizar actividades deportivas formativas y ejecutar talleres deportivos en diversas disciplinas, tales como: Psicomotricidad, Fútbol, Voleibol, Basquetbol, Basquetbol 3x3, Atletismo, Tenis, Gimnasia Artística, Bádminton, Patinaje Artístico, Tenis de Mesa, Karate, Taekwondo, Gimnasia Rítmica, Judo, Escalada, Boxeo, Tenis Paralímpico, Basquetbol Paralímpico, Polideportivo TEA, Goalball, Fútbol Inclusivo, Motricidad Inclusiva, Parkour y Ajedrez, estimulando el potencial físico, social y mental de los alumnos, a través de un programa que incluye actividades deportivas formativas en sesiones de una, dos y/o más horas cronológicas, con una frecuencia de una, dos o más sesiones por semana, de manera presencial.

Debe decir:

3.- El objetivo específico del programa es el siguiente:

Realizar actividades deportivas formativas y ejecutar talleres deportivos en diversas disciplinas, tales como: Psicomotricidad, Fútbol, Voleibol, Basquetbol, Basquetbol 3x3, Atletismo, Tenis, Gimnasia Artística, Bádminton, Patinaje Artístico, Tenis de Mesa, Karate, Taekwondo, Gimnasia Rítmica, Judo, Escalada, Boxeo, Tenis Paralímpico, Basquetbol Paralímpico, Polideportivo TEA, Goalball, Fútbol Inclusivo, Motricidad Inclusiva, **Kendo, Rugby, Patín Carrera y Fútbol Americano**, estimulando el potencial físico, social y mental de los alumnos, a través de un programa que incluye actividades deportivas formativas en sesiones de una, dos y/o más horas cronológicas, con una frecuencia de una, dos o más sesiones por semana, de manera presencial.

El numeral N° 4 del Decreto

Donde dice:

Actividad 1: 116 talleres aprox. presenciales: Realización de 116 talleres de enero a diciembre en las disciplinas de: Psicomotricidad, Fútbol, Voleibol, Basquetbol, Basquetbol 3x3, Atletismo, Tenis, Gimnasia Artística, Bádminton, Patinaje Artístico, Tenis de Mesa, Karate, Taekwondo, Gimnasia Rítmica, Judo, Escalada, Boxeo, Tenis Paralímpico, Basquetbol Paralímpico, Polideportivo TEA, Goalball, Fútbol Inclusivo, Motricidad Inclusiva, Parkour y Ajedrez, en los distintos macrosectores de nuestra comuna, dirigido a niños, adolescentes y adultos entre los 03 y 60 años de edad.

Actividad 2: Mañanas Deportivas Recreativas: 20 jornadas de actividades deportivas recreativas en las disciplinas de Escalada, Basquetbol y Voleibol, dirigido a niños y adolescentes entre los 03 a 18 años.

Debe decir:

Actividad 1: 116 talleres aprox. presenciales: Realización de 116 talleres de enero a diciembre en las disciplinas de: Psicomotricidad, Fútbol, Voleibol, Basquetbol, Basquetbol 3x3, Atletismo, Tenis, Gimnasia Artística, Bádminton, Patinaje Artístico, Tenis de Mesa, Karate, Taekwondo, Gimnasia Rítmica, Judo, Escalada, Boxeo, Tenis Paralímpico, Basquetbol Paralímpico, Polideportivo TEA, Goalball, Fútbol Inclusivo, Motricidad Inclusiva, **Kendo, Rugby, Patín Carrera y Fútbol Americano**, en los distintos macrosectores de nuestra comuna, dirigido a niños, adolescentes y adultos entre los 03 y 60 años de edad.

Actividad 2: Mañanas Deportivas Recreativas: 20 jornadas de actividades deportivas recreativas en las disciplinas de Escalada, Basquetbol y Voleibol, dirigido a niños y adolescentes entre los 03 a 18 años.

El numeral N° 7 del Decreto

Donde dice:

7.- El costo estimado, de las actividades del Programa individualizado, es el siguiente, de acuerdo a las tareas y/o funciones que se indican, agrupados en los siguientes recursos, destinados a los objetivos que en cada caso se indican:

Recursos, para cada actividad definida	Bienes y servicios a adquirir	Costos estimados
	Actividad 1: 116 talleres aprox. presenciales:	M\$200.980.-
Recursos Humanos Enero a Diciembre	01 Persona -Realizar el registro de datos de al menos 100 usuarios mensuales a través de una planilla de datos. -Recopilar necesidades y crear redes de apoyo para implementar talleres deportivos, llevando registro en acta, lo que se realizará a través de al menos a 02 reuniones mensuales con organizaciones funcionales y territoriales, y/o con el equipo del Departamento de Deportes. -Entregar registro mensual de al menos 20 prestaciones de servicios del programa, a través de una planilla de datos. Esto con el fin de mejorar las condiciones físicas, deportivas y sociales de la comunidad.	M\$23.358.-

	<p>01 Persona -Realizar el registro de cantidad de horas de clases de al menos 150 talleres deportivos para beneficiar al menos a 2.000 usuarios, realizando 1 planilla mensual. -Realizar el registro de cantidad de inscritos y asistentes de al menos 150 talleres mensuales, realizando 1 planilla mensual. -Proponer actividades del programa, llevando registro en acta, a través de al menos 2 reuniones mensuales con el equipo del Departamento de Deportes.</p> <p>Esto con el fin de mejorar las condiciones físicas, deportivas y sociales de la comunidad.</p> <p>01 Persona -Realizar inscripción y mantener el registro de datos de al menos 800 usuarios mensuales a través de una planilla de datos. -Recopilar necesidades y crear redes de apoyo para implementar talleres deportivos, llevando registro en acta, lo que se realizará a través de al menos a 8 reuniones mensuales con organizaciones funcionales y territoriales, y/o con el equipo del Departamento de Deportes. -Proponer al menos 1 calendario mensual de actividades y talleres deportivos, realizando la actualización y seguimiento. -Recopilar de manera mensual la evidencia de al menos 50 talleres del programa, tales como hojas de asistencias, evidencia fotográfica y visitas a terreno, emitiendo 1 informe mensual.</p> <p>Esto con el fin de mejorar las condiciones físicas, deportivas y sociales de la comunidad.</p> <p>01 Persona -Realizar al menos 5 visitas a terreno de manera semanal en los diferentes macro sectores de la comuna de Temuco, donde se ejecutarán los talleres de forma presencial, recopilando información de asistencia, uso de espacios municipales, opinión e impresión de los usuarios que permita evaluar el grado de satisfacción y el desarrollo del programa y reportar problemas o aciertos operativos de los talleres, emitiendo informes semanales. -Proponer actividades del programa, llevando registro en acta, a través de al menos 2 reuniones mensuales con el equipo del Departamento de Deportes.</p> <p>Esto con el fin de mejorar las condiciones físicas, deportivas y sociales de la comunidad.</p> <p>40 Personas -Realizar talleres mensuales de: Psicomotricidad, Fútbol, Voleibol, Basquetbol, Basquetbol 3x3, Atletismo, Tenis, Gimnasia Artística, Bádminton, Patinaje Artístico, Tenis de Mesa, Karate, Taekwondo, Gimnasia Rítmica, Judo, Escalada, Boxeo, Tenis Paralímpico, Basquetbol, Fútbol Inclusivo, Motricidad Inclusiva, Parkour y Ajedrez, de 1 a 8 horas semanales, las cuales se realizan de manera presencial. El prestador de servicio propondrá la planificación de actividades</p>	<p>M\$19.576.-</p> <p>M\$18.992.-</p> <p>M\$7.365.-</p> <p>M\$126.689.-</p>
--	--	---

	<p>acordes al grupo a su cargo en un formato de planificación institucional, registrar usuarios participantes en una lista de asistencia, ejecutar las clases y guiarse por las orientaciones oficiales del programa.</p> <p>Esto con el fin de mejorar las condiciones físicas, deportivas y sociales de la comunidad.</p>	
Recursos Materiales	<p>Adquisición de textos y/o materiales de enseñanza (colchonetas, tapetes, trampolín bandas, balones, pelotitas erizos, escaleras, bastones, materiales de motricidad, cuerdas, mancuernas, colchonetas, mat, aros, balones, conos, petos, colchonetas, bozu, guantes de boxeo, guante foco de boxeo, cabezales de boxeo, pecheras de taekwondo, cabezales de taekwondo, escudos de taekwondo, paletas de taekwondo, quantillas karate, vallas regulables, escaleras de coordinación, plumillas de Bádminton, raquetas de Bádminton, balones de basquetbol, balones de voleibol, tatamis o tapete, pelotas de tenis, raquetas de tenis, raquetas de tenis de mesa, pelotas de tenis de mesa, mesas de tenis de mesa, balones de fútbol, redes de voleibol, varillas de voleibol, canasto para balones de voleibol, bolsos portabalones, pelotitas para atletismo, discos de goma atletismo, martillo de atletismo, jabalina de atletismo entre otros).</p>	M\$5.000.-
	Actividad 2: Mañanas Deportivas Recreativas	M\$720.-
Recursos Humanos Enero y Febrero	<p>03 personas: -Ejecutar actividades deportivas recreativas de Escalada, Voleibol y Basquetbol de 1 a 8 horas semanales, las cuales se realizan de manera presencial. El prestador de servicio propondrá la planificación de actividades acordes al grupo a su cargo en un formato de planificación institucional, registrar usuarios participantes en una lista de asistencia, ejecutar las clases y guiarse por las orientaciones oficiales del programa.</p> <p>Esto con el fin de mejorar las condiciones físicas, deportivas y sociales de la comunidad.</p>	M\$720.-
	Total	M\$201.700

Debe decir:

7.- El costo estimado, de las actividades del Programa individualizado, es el siguiente, de acuerdo a las tareas y/o funciones que se indican, agrupados en los siguientes recursos, destinados a los objetivos que en cada caso se indican:

Recursos, para cada actividad definida	Bienes y servicios a adquirir	Costos estimados
	Actividad 1: 116 talleres aprox. presenciales:	M\$201.117.-
Recursos Humanos	01 Persona	M\$23.358.-

<p>Enero a Diciembre</p>	<p>-Realizar el registro de datos de al menos 100 usuarios mensuales a través de una planilla de datos. -Recopilar necesidades y crear redes de apoyo para implementar talleres deportivos, llevando registro en acta, lo que se realizará a través de al menos a 02 reuniones mensuales con organizaciones funcionales y territoriales, y/o con el equipo del Departamento de Deportes. -Entregar registro mensual de al menos 20 prestaciones de servicios del programa, a través de una planilla de datos.</p> <p>Esto con el fin de mejorar las condiciones físicas, deportivas y sociales de la comunidad.</p> <p>01 Persona -Realizar el registro de cantidad de horas de clases de al menos 150 talleres deportivos para beneficiar al menos a 2.000 usuarios, realizando 1 planilla mensual. -Realizar el registro de cantidad de inscritos y asistentes de al menos 150 talleres mensuales, realizando 1 planilla mensual. -Proponer actividades del programa, llevando registro en acta, a través de al menos 2 reuniones mensuales con el equipo del Departamento de Deportes.</p> <p>Esto con el fin de mejorar las condiciones físicas, deportivas y sociales de la comunidad.</p> <p>01 Persona -Realizar inscripción y mantener el registro de datos de al menos 800 usuarios mensuales a través de una planilla de datos. -Recopilar necesidades y crear redes de apoyo para implementar talleres deportivos, llevando registro en acta, lo que se realizará a través de al menos a 8 reuniones mensuales con organizaciones funcionales y territoriales, y/o con el equipo del Departamento de Deportes. -Proponer al menos 1 calendario mensual de actividades y talleres deportivos, realizando la actualización y seguimiento. -Recopilar de manera mensual la evidencia de al menos 50 talleres del programa, tales como hojas de asistencias, evidencia fotográfica y visitas a terreno, emitiendo 1 informe mensual.</p> <p>Esto con el fin de mejorar las condiciones físicas, deportivas y sociales de la comunidad.</p> <p>01 Persona -Realizar al menos 5 visitas a terreno de manera semanal en los diferentes macro sectores de la comuna de Temuco, donde se ejecutarán los talleres de forma presencial, recopilando información de asistencia, uso de espacios municipales, opinión e impresión de los usuarios que permita evaluar el grado de satisfacción y el desarrollo del programa y reportar problemas o aciertos operativos de los talleres, emitiendo informes semanales. -Proponer actividades del programa, llevando registro en acta, a través de al menos 2</p>	<p>M\$19.576.-</p> <p>M\$18.992.-</p> <p>M\$5.851.-</p>
---------------------------------	---	---

<p>Abril a diciembre</p>	<p>reuniones mensuales con el equipo del Departamento de Deportes.</p> <p>Esto con el fin de mejorar las condiciones físicas, deportivas y sociales de la comunidad.</p> <p>01 Persona</p> <p>-Realizar 1 charla deportiva mensuales a usuarios de talleres deportivos y/o escuela deportiva municipal, llevando registro en listas de asistencias, difundiendo los objetivos del programa y lineamientos institucionales en torno a la práctica deportiva.</p> <p>-Proponer 1 plan de trabajo técnico mensual para garantizar la calidad y desarrollo adecuado de los alumnos, realizando seguimiento y emitiendo 1 informe mensual detallado sobre el rendimiento, progreso e identificando áreas de mejora y recomendaciones para mejora del desarrollo de talleres en el programa</p> <p>-Proponer actividades del programa, llevando registro en acta, a través de al menos 2 reuniones mensuales con el equipo del Departamento de Deportes.</p> <p>-Realizar al menos 1 visita a terreno mensual con el equipo del departamento de deportes a talleres deportivos, actividad de difusión institucional, para exponer los lineamientos estratégicos del plan comunal de deportes y actividad física del municipio.</p> <p>Esto con el fin de mejorar las condiciones físicas, deportivas y sociales de la comunidad.</p> <p>40 Personas</p> <p>-Realizar talleres mensuales de: Psicomotricidad, Fútbol, Voleibol, Basquetbol, Basquetbol 3x3, Atletismo, Tenis, Gimnasia Artística, Bádminton, Patinaje Artístico, Tenis de Mesa, Karate, Taekwondo, Gimnasia Rítmica, Judo, Escalada, Boxeo, Tenis Paralímpico, Basquetbol Paralímpico, Polideportivo TEA, Goalball, Fútbol Inclusivo, Motricidad Inclusiva, Kendo, Rugby, Patín Carrera y Fútbol Americano, de 1 a 8 horas semanales, las cuales se realizan de manera presencial. El prestador de servicio propondrá la planificación de actividades acordes al grupo a su cargo en un formato de planificación institucional, registrar usuarios participantes en una lista de asistencia, ejecutar las clases y guiarse por las orientaciones oficiales del programa.</p> <p>Esto con el fin de mejorar las condiciones físicas, deportivas y sociales de la comunidad.</p>	<p>M\$9.000.-</p> <p>M\$119.340.-</p>
<p>Recursos Materiales</p>	<p>Adquisición de textos y/o materiales de enseñanza (colchonetas, tapetes, trampolín, bandas, balones, pelotitas erizas, escaleras, bastones, materiales de motricidad, cuerdas, mancuernas, colchonetas mat, aros, balones, conos, petos, colchonetas, bozu, guantes de boxeo, guante foco de boxeo, cabezales de boxeo, pecheras de taekwondo, cabezales de</p>	<p>M\$5.000.-</p>

	taekwondo, escudos de taekwondo, paletas de taekwondo, guantillas karate, vallas regulables, escaleras de coordinación, plumillas de Bádminton, raquetas de Bádminton, balones de basquetbol, balones de voleibol, tatamis o tapete, pelotas de tenis, raquetas de tenis, raquetas de tenis de mesa, pelotas de tenis de mesa, mesas de tenis de mesa, balones de fútbol, redes de voleibol, varillas de voleibol, canasto para balones de voleibol, bolsos portabalones, pelotitas para atletismo, discos de goma atletismo, martillo de atletismo, jabalina de atletismo entre otros).	
	Actividad 2: Mañanas Deportivas Recreativas	M\$583.-
Recursos Humanos Enero y Febrero	03 personas: -Ejecutar actividades deportivas recreativas de Escalada, Voleibol y Basquetbol de 1 a 8 horas semanales, las cuales se realizan de manera presencial. El prestador de servicio propondrá la planificación de actividades acordes al grupo a su cargo en un formato de planificación institucional, registrar usuarios participantes en una lista de asistencia, ejecutar las clases y guiarse por las orientaciones oficiales del programa. Esto con el fin de mejorar las condiciones físicas, deportivas y sociales de la comunidad.	M\$583.-
	Total	M\$201.700

2.- Manténgase todo lo demás sin modificaciones en el Decreto Alcaldicio N° 5.419 de fecha 24 de diciembre del 2025, anteriormente citado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 TEMUCO / JBE/MCZ/JCL/BIG/nga


ROBERTO NEIRA ABURTO
 ALCALDE

Distribución:

- Dirección de Presupuesto, Licitaciones y Control de Gestión
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Departamento de Deportes
- Oficina de Partes.



